

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IFSPUMPWORKS ECUADOR CIA. LTDA.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de RP&C-LAW Representaciones Cia. Ltda., entidad designada como Gerente General y Representante Legal de la compañía IFSPUMPWORKS ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante simplemente la “compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2017. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías; el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías (actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.II.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004; así como el Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2017.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, la actividad de la compañía ha continuado en su fase inicial, en la que se ha procurado identificar oportunidades de negocio.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el referido período.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio económico del año 2017, el activo total de la compañía sumó USD. 23,774.82. El activo total de la compañía está conformado en un 97.71% por activos corrientes y un 2.29% por activos no corrientes. El pasivo total asciende a USD. 132,293.63 y está conformado en su totalidad por pasivos corrientes. Al término del mencionado ejercicio, la compañía reportó un patrimonio negativo de USD. 108,518.81

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida de USD. 24,066.11, mientras que la pérdida resultante del año 2016 fue de USD. 23,495.02

5. Propuesta sobre el destino de las pérdidas generadas durante el ejercicio económico del año 2017.

Según lo manifestado en el punto precedente, confirmo a la Junta General de Socios que el ejercicio económico del año 2017 arrojó una pérdida para la compañía en la suma de **USD. 24,066.11**, monto que me permito sugerir pase a formar parte de los resultados acumulados de la compañía. Sin perjuicio de lo anterior, será menester que la Junta General de Socios adopte las medidas conducentes a superar la causal de disolución en la que se halla incurso la compañía, de conformidad con el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías.

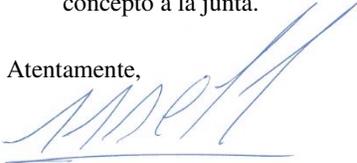
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.

Recomiendo que se continúe con el desarrollo de las políticas y estrategias que se han venido aplicando en la compañía desde su constitución, considerando que el negocio de la compañía continúa en su etapa inicial.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

Atentamente,



Dr. Manuel Cartagena Proaño
Gerente General de RP&C-LAW Representaciones Cia. Ltda.
Gerente General y Representante Legal

Quito, 18 de abril de 2018